

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, noviembre 21 de 1983

Visto el presente expediente n° 1993/83 del registro del Departamento de Compras, por el que se tramita la Licitación Privada n° 504/83 a los efectos de lograr el traslado / del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n° 1 de San Martín, desde su actual domicilio sito en la calle Yapeyú n° 25 de San Martín hasta la calle A. Bonifacini n° 166, piso 2°, piso 3° y mitad delantera del 4° piso de esa ciudad, y

Considerando:

Que dicha contratación fué autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 1516/83 de fecha 22 de septiembre ppdo. (confr. fs. 17), habiéndose expedido respecto de / las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 49 y 52.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Privada n° 504/83 y adjudicar a la firma "EXPRESO EL SOL ARGENTINO DE MARIA B. DE / CARRACEDO Y CIA S.R.L." -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 45/46 y 50/51 por el importe total de PESOS ARGENTINOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$a 16.250.-). Neto.

2°.- Imputar el presente gasto a la Cuenta /// "Transporte y almacenaje" (P. 002) del Presupuesto General de / Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento / de Compras, a sus efectos.



EDUARDO O. CRAVIOTTO
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION